

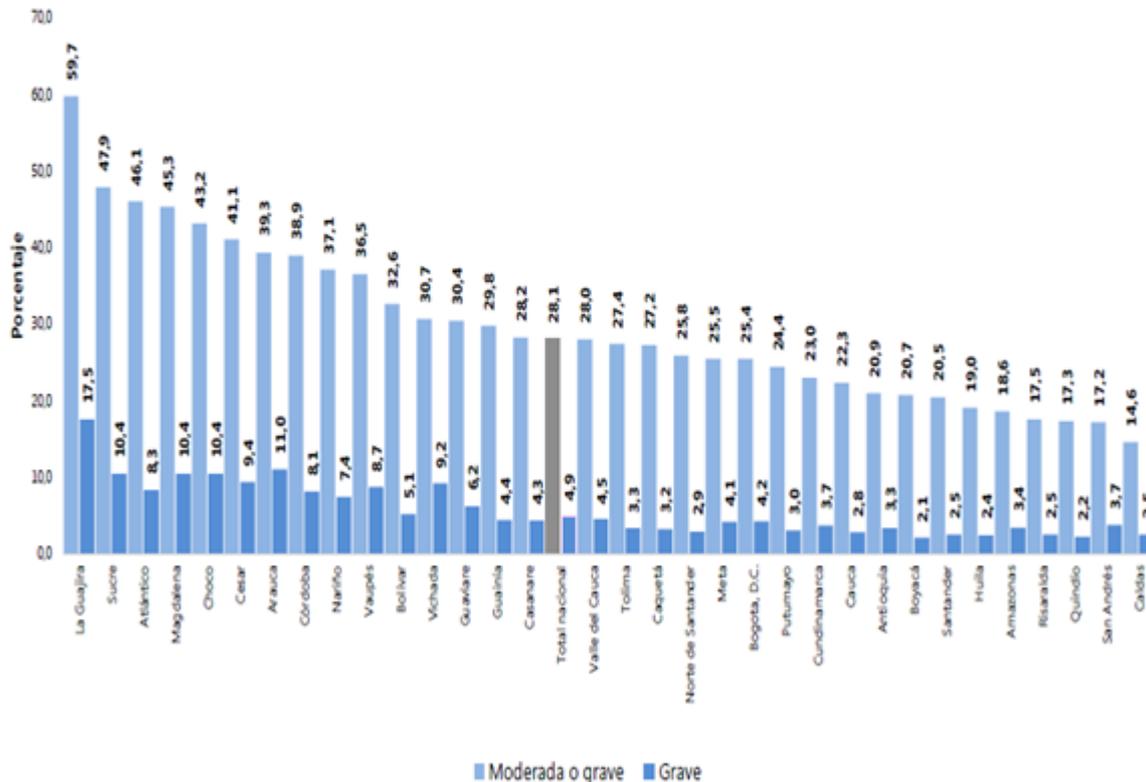
Imprimir

Ante este mundo incierto y peligroso de poli crisis, donde los ruidos de una confrontación militar planetaria son cada vez más insistentes producto de las tensiones geopolíticas características de los crispados momentos que vive la humanidad, aunado a la crisis climática acelerada, el país tiene una tarea urgente, inaplazable y necesaria: garantizar la seguridad alimentaria nacional pérdida por diversas causas a lo largo de los años, entre ellas, las políticas comerciales puestas en práctica desde los años de la apertura indiscriminada que barrieron con la institucionalidad agraria, la inseguridad producto de nuestras guerras internas que no terminan y la poca atención que el país le ha puesto a la ciencia y a la tecnología como apoyo a la prosperidad del agro y de sus gentes, que se han visto obligadas a abandonarlo y, en consecuencia, a ensanchar el círculo de pobreza de las grandes ciudades.

Una resultante de ello es que la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave en los hogares del país fue del 28,1%. Es decir, 28 de cada 100 hogares tuvieron que disminuir la cantidad y calidad de los alimentos consumidos, al menos una vez durante los últimos 12 meses, debido a falta de dinero y otros recursos. En el total nacional, la prevalencia de inseguridad alimentaria grave fue de 4,9%, lo que significa que en 5 de cada 100 hogares al menos una persona se quedó sin comer durante todo un día por falta de dinero u otros recursos en los últimos 12 meses.

Respecto a la prevalencia de la inseguridad alimentaria en las cabeceras municipales en comparación con la prevalencia en áreas rurales (centros poblados y rural disperso), los resultados indican que 27 de cada 100 hogares urbanos experimentaron inseguridad alimentaria moderada o grave, mientras que en hogares rurales la prevalencia fue mayor con 33 de cada 100 hogares en esta desesperada situación. A nivel de las regiones, los departamentos del Caribe y del Pacífico, soportan el rigor de la inseguridad alimentaria, especialmente la Guajira y el Chocó. Encuesta Nacional de Calidad de Vida de 2022, DANE.

Prevalencia de la inseguridad alimentaria en hogares: moderada o grave, y grave (%)
Total nacional y departamentos
Año 2022



Fuente: DANE - ECV.

Una muestra reciente de lo nocivo que es la dependencia de los mercados externos para la seguridad alimentaria nacional se dio recientemente con la pandemia del Covid, (2020), las dificultades de las cadenas de suministro originadas en la peste del covid y agravadas por la crisis del Canal de Suez, cuando el buque *Ever Given* (marzo de 2021), encalló en sus aguas y produjo un atasco en el comercio mundial encareciendo las materias primas, y la guerra de Ucrania (2022), eventos externos que dejaron en evidencia los límites del actual modelo de distribución y la exacerbada interdependencia global. El transporte marítimo mueve entre el 70 y el 80% del comercio mundial. Las farmacéuticas internacionales hicieron su agosto con la muerte generalizada. Esto llevó a diversos analistas internacionales a recomendar, ante los

riesgos globales, la importancia de la producción nacional para reducir la dependencia externa de productos esenciales, verbigracia, alimentos y vacunas.

Por estas causas exógenas la inflación de alimentos influyó notoriamente en la inflación general, situación que llevó al Banco de la República a implementar una rígida política monetaria de alzas de tasas de interés para contener una inflación importada perjudicando con ello la economía en general y a los más pobres en particular.

La amenaza continua

El Gobierno Nacional tiene claro este diagnóstico y lo plantea con suficiencia en el Plan Nacional de Desarrollo, Colombia Potencia Mundial de la Vida, 2022-2026 en el ítem dedicado al derecho humano a la alimentación: “Colombia tiene altos niveles de inseguridad alimentaria y una dependencia significativa de importación de insumos agropecuarios. Es imperativo promover la producción local de alimentos e insumos, y fomentar los circuitos cortos de producción y distribución de alimentos para que toda su población tenga una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua que conlleven progresivamente a la soberanía alimentaria”.

Según el Conpes 3926 de 2018, *Política de adecuación de tierras 2018-2038*, el país cuenta con 18,4 millones de hectáreas con aptitud agropecuaria con potencial para ser desarrolladas con una política de adecuación de tierras y distritos de riego. Se estima que solo 1,1 millones de hectáreas de esas 18.4 millones de hectáreas cuentan con este servicio, lo que representa una escasa cobertura del 6%. Esto contrasta con la presentada en otros países latinoamericanos, en los que se han adoptado políticas públicas para aprovechar estratégicamente las áreas potenciales para ADT; tal es el caso de México con una cobertura del 66 %, Chile con el 44 %, Perú con el 40 %, Brasil con el 18 % y Argentina con el 15 %, con un participación mayoritaria de los Estados, contrario a la situación colombiana donde los distritos de riego son promovidos y ejecutados por la empresa privada lo que no quiere decir que esta no sea deseable.

En el país existen 780 distritos de riego de los cuales 202 no están en funcionamiento, afectando de manera grave la producción agrícola nacional, el acceso al agua para la agricultura, la dinámica económica y la competitividad de la agricultura nacional. Según el Instituto Agustín Codazzi, IGAC, en un informe de 2017, la actividad productiva de los grandes distritos de riego en Colombia no tiene sustento científico, razón por lo cual puede ser catalogada como improvisada e irresponsable. En estos terrenos se ejecutan prácticas agrícolas sin contar con datos que rebelen la capacidad, uso y vocación de los suelos. Se cultiva sin conocer a ciencia cierta si el producto es rentable y amigable con los recursos naturales. En el caso de la ganadería el panorama es peor, ya que se ignora si son terrenos aptos para el pisoteo de las reses. Esta situación irregular y altamente nociva no ha cambiado en lo fundamental. Ahí tiene el gobierno Petro un reto enorme.



Tomado del diario económico La Republica.

Para que los propósitos consignados en el Plan de Desarrollo 2022-2026 se hagan realidad es indispensable potenciar el uso de los distritos de riego existentes, recuperar los que no funcionan, construir más infraestructura de irrigación y más represas-en la cuenca Magdalena-Cauca donde habita más del 80% de la población nacional y se produce el 85% del PIB, la oferta hídrica solo representa el 13-5% y el 9.6% de la oferta hídrica total- para

regular el ciclo del agua, dado que, las actuales circunstancias del *fenómeno del niño* que nos tienen con cortes del servicio de agua y *ad portas* de un racionamiento eléctrico e inclementes alzas en las tarifas de la luz, especialmente en la costa caribe, muestran la necesidad de contar con más reservas de aguas ante las implicaciones del cambio climático y sus fenómenos extremos de sequías o inundaciones, en uno de los países más vulnerables a estos eventos extremos, el sexto en el mundo con la oferta de agua dulce y en el primero en precipitaciones anuales a nivel global.

La adecuación de tierras que comprende los distritos de riego, el drenaje y la protección de inundaciones, son determinantes en la mejora de la agricultura nacional-así lo demuestra la experiencia internacional- y la prosperidad del campo y en la consecución del objetivo de hambre cero del gobierno nacional. El impacto más claro del riego en la agricultura está en los evidentes aumentos en productividad (en promedio, los cultivos con riego producen 2,2 veces más que lo que producen los cultivos de secano en las mismas condiciones), incrementos que son aún mayores si, además, se utilizan insumos óptimos (en este caso la producción es 3,3 veces mayor).

El riego permite la transición hacia productos de mayor rendimiento y alto valor (como es el caso de los cultivos de frutas y hortalizas), lo que se traduce en mayores ingresos para los agricultores y sus familias. La irrigación también favorece la regularización de la producción agropecuaria y, por ende, la de los ingresos agropecuarios y rurales. Gracias a estos beneficios, las zonas rurales que utilizan el riego se han visto favorecidas por la reducción de las tasas de pobreza total y extrema. También se reportan mejoras en los niveles de nutrición, salud e higiene, mayor seguridad alimentaria y acueductos más modernos. Todo esto se traduce en mejores condiciones de vida de la población rural. (Fedesarrollo 2019)

Por las consideraciones anteriores es que es tan importante y oportuno el Congreso Nacional de Adecuación de Tierras, (Duitama, Boyacá, 25-27 de abril próximos) convocado por la Fundación para el Desarrollo Territorial, SUNA, la Federación Nacional de Asociaciones de Usuarios de Adecuación de Tierras, la Alcaldía y la Cámara de Comercio de Duitama y con la participación de los principales actores institucionales del agro colombiano, con una

esclarecida agenda académica que disertará en torno a los retos que enfrenta el campo colombiano en punto a los distritos de riego, la adecuación de tierras, el desarrollo agropecuario y el ordenamiento del territorio alrededor del agua.

Fernando Guerra Rincón

Foto tomada de: El Heraldo